

# Los asentamientos altomedievales del Alto Arlanza (Burgos). El despoblado medieval de Revenga

JOSÉ IGNACIO PADILLA  
KAREN ÁLVARO

Departament d'Història Medieval. Facultat de Geografia i Història. Universitat de Barcelona  
C/ Montalegre, 6-8. E-08001 Barcelona  
kalvaro@ub.edu

Las últimas investigaciones sobre los despoblados del Alto Arlanza (Burgos) proporcionan nuevos argumentos para una lectura renovada de estos testimonios. El yacimiento de Revenga representa un buen exponente de estos asentamientos altomedievales, aunque comparte también las carencias de un registro arqueológico que continúa siendo insuficiente. Los antiguos trabajos en estos enclaves dirigieron al análisis de los recintos funerarios, dejando en la penumbra parte de sus estructuras domésticas y productivas. Esta situación ha provocado un desfase interpretativo que reduce con frecuencia la imagen del asentamiento al testimonio parcial que representa su necrópolis de sepulturas rupestres. A pesar de las dificultades que plantea la interpretación de estas evidencias materiales, es posible recomponer algunos de los elementos comunes, mostrando la necesidad de avanzar hacia la construcción compleja del documento arqueológico.

## **PALABRAS CLAVE**

POBLAMIENTO ALTOMEDIEVAL, CENTRO DE CULTO, NECRÓPOLIS RUPESTRE, CEMENTERIO CRISTIANO, PRÁCTICAS FUNERARIAS

Latest research on ghost-towns in the Upper Arlanza basin (Burgos, Spain) provides new arguments for a renewed interpretation of these remains. The site of Revenga is quite a good example of these early medieval settlements, but still lacks a good archaeological register. Ancient works in these settlements focused on the religious area, without too much concern about production and habitat structures. This fact misled to an interpretation that frequently brings the site's perception down to an incomplete batch of data limited to their necropolis of rock-dwelling tombs. Despite the difficulties arising when interpreting these material evidences, it is possible to retrace some of the common elements of these sites and to show the need for an advance towards the complex comprehension of the archaeological record.

## **KEY WORDS**

EARLY MEDIEVAL SETTLEMENT, RELIGIOUS CENTRE, CAVE-DWELLING NECROPOLIS, CHRISTIAN CEMETERY, BURIAL PRACTICES

## 1. Introducción

Las primeras actuaciones en este yacimiento pinariego se llevaron a cabo al final de la década de los años sesenta, paralelamente a otras investigaciones arqueológicas que inauguraban el desarrollo pleno de la arqueología medieval en nuestro país. Han transcurrido más de cuatro décadas desde aquellas tareas, por lo que cabría pensar que el estudio arqueológico de este antiguo despoblado ha concluido. Sin embargo, el balance de las investigaciones con relación a este yacimiento ofrece un panorama incierto, ya que nuestro conocimiento sobre este asentamiento es aún deficitario, persistiendo todavía notables lagunas y no pocos aspectos oscuros. Esta situación, que se reafirma ante un registro arqueológico incompleto, ha impuesto notables dificultades para la lectura contrastada de estos testimonios. De esta manera, la interpretación de este despoblado altomedieval sigue requiriendo, como veremos más adelante, del apoyo de numerosas conjeturas e hipótesis que sólo podrán ser verificadas definitivamente en el transcurso de futuras investigaciones. En cualquier caso, estas precisiones no deben entenderse como menosprecio de los trabajos antiguos, ya que, a pesar de sus objetivos monográficos, fueron decisivos al dar a conocer y reevaluar estos testimonios, contribuyendo de manera explícita a la conservación de este conjunto arqueológico relevante.

Este yacimiento burgalés sigue acaparando, por tanto, la atención de los investigadores, mientras suscita paralelamente la curiosidad de numerosos visitantes deseosos de contemplar su particular recinto religioso y su cementerio de sepulturas rupestres. Sin embargo, el interés científico por este antiguo asentamiento ha variado sustancialmente con el paso del tiempo, pero no responde a la vertiente monumental de sus testimonios arqueológicos ni tampoco a los artefactos recuperados, sino a las informaciones que todavía guardan los restos materiales que componen este antiguo despoblado. Debemos recordar que los estudios precedentes sobre este asentamiento sólo llegaron a desbrozar algunos pormenores del enclave, por lo que es preciso advertir que son más los interrogantes planteados por estos testimonios que las respuestas precisas que podemos aportar ante las fragilidades del registro arqueológico.

En este sentido, el objetivo actual de la investigación no puede ser otro que avanzar hacia la construcción de un registro de calidad mucho más ajustado a la pluralidad de evidencias que componen el asentamiento. Por otra parte, cabe recordar que este núcleo habitado no representa un exponente aislado, sino que protagoniza con otros hábitats el proceso de reorganización del poblamiento del Alto Arlanza en el tránsito al mundo medieval. Este núcleo aldeano, de aspecto humilde y de reducidas dimensiones, adquiere su plena significación al integrarse en una malla de poblamiento relativamente densa, donde, junto con otras células elementales, conforma un particular modelo de ocupación del territorio. De este modo, el interés no radica exclusivamente en el análisis del propio asentamiento, sino también en las relaciones y dependencias que existen entre éste y los restantes enclaves del territorio, ya que estos vínculos nos aportan una valiosa información sobre las formas que adoptará el poblamiento altomedieval en este reborde montañoso del valle del Duero.

El despoblado de Revenga se sitúa en la demarcación burgalesa de Tierra de Pinares, siendo uno de los yacimientos arqueológicos más conocidos y visitados del Alto Arlanza.<sup>1</sup> Este territorio, que mantiene estrechos vínculos con la comarca soriana homónima, se identifica desde el punto de vista geomorfológico con el denominado pasillo interior ibérico, una amplia depresión situada en la falda de la Alta Sierra burgalesa, que comunica la cuenca del Arlanza y la cabecera del Duero. La orografía de la zona y, en particular, su elevada altitud proporcionan al territorio pinariego unos rasgos medioambientales rigurosos con condiciones climatológicas propias de un área de montaña, que se traducen en inviernos largos y severos, y veranos cortos y frescos. Nos encontramos, por tanto, ante un terreno áspero, donde las condiciones del medio natural han marcado profundamente la trayectoria histórica del territorio y el devenir de sus gentes.

El lugar de Revenga se halla en un paraje natural de gran belleza paisajística, junto a la principal vía de comunicaciones que atraviesa la comarca, entre las localidades de Quintanar de la Sierra y Regumiel.<sup>2</sup> Este enclave, que constituye un referente cultural de honda significación para los vecinos de las poblaciones cercanas, es el centro neurálgico de una pequeña demarcación comunal con personalidad jurídica propia, cuya titularidad y disfrute comparten mancomunadamente los tres municipios que lo rodean.<sup>3</sup> Esta particularidad jurídica, que proviene de una decisión señorial de época medieval, ha tenido una repercusión insospechada al impedir la anexión de esta circunscripción y consolidar jurídicamente la personalidad de este pequeño territorio que originariamente había pertenecido al despoblado de Revenga.<sup>4</sup>

Por otra parte, la posición casi equidistante respecto a las tres poblaciones vecinas, así como el sentido de pertenencia de que alardean sus vecinos, han contribuido a que este espacio común se convirtiera en punto de encuentro de estas comunidades. La religiosidad popular ha desempeñado también un papel decisivo en ese proceso de integración a través de la presencia en el lugar de uno de los santuarios marianos más venerados de la comarca. La ermita de Nuestra Señora de Revenga y la casona anexa del siglo XVIII, convertida hoy en albergue, han representado durante décadas las únicas construcciones que ejercían de centro efectivo de este espacio comunal.<sup>5</sup> En la actualidad, una nueva edifica-

1. La naturaleza oficiosa de las demarcaciones comarcales provoca cierta confusión ante la duplicidad de denominaciones. El territorio forma parte de la sierra de la Demanda, una gran circunscripción comarcal que agrupa más de un centenar de entidades municipales burgalesas. Sin embargo, se reconoce que los municipios serranos conforman una subcomarca denominada Tierra de Pinares burgalesa, en referencia a los estrechos vínculos existentes con sus homólogos sorianos que conforman la comarca natural de Tierra de Pinares. Ante esta situación, nos inclinamos por el uso del referente geográfico como fórmula inequívoca para citar este territorio.
2. A la altura del kilómetro 27,8 de la carretera CL117, antigua BU-P-8221, que une Salas de los Infantes con la localidad soriana de Abejar. A unos 4 km de Quintanar de la Sierra y a escasos 3 km de Regumiel.
3. El enclave comunal conserva su propia personalidad legal, como lo demuestra el sistema que aún hoy se mantiene para su gobierno. En virtud de una costumbre ya antigua, cada año uno de los tres municipios se encarga de la administración de los bienes y propiedades del común, rotándose en el cargo cada primavera.
4. El término de Revenga sería establecido en 1481 por el monasterio de San Pedro de Arlanza conjuntamente para las tres villas circundantes (Cánicosa de la Sierra, Quintanar de la Sierra y Regumiel), que también pertenecían al señorío abacial (Gil, 1986: 120).
5. El último sábado de mayo tiene lugar la popular romería de Revenga, que reúne a gentes de toda la comarca.

ción moderna ha venido a emerger en dicho espacio colectivo, reavivando el carácter integrador de otros tiempos. Este equipamiento multidisciplinario, que se denomina La Casa de la Madera, aspira a aglutinar ahora las iniciativas para la dinamización económica y cultural de toda la comarca.

Los vestigios del antiguo despoblado aparecen diseminados por la gran explanada que se extienden más allá de las mencionadas instalaciones, hacia el área nororiental del emplazamiento. En la mayoría de los casos, se trata de evidencias tenues, casi imperceptibles, que la prospección superficial ha documentado a partir de las alteraciones del microrrelieve, la localización de algunos encajes o la remodelación parcial de alguna superficie rocosa. Sin embargo, los testimonios arqueológicos más representativos se localizan en diversas formaciones de arenisca, que configuran un promontorio ligeramente elevado sobre los prados circundantes. A lo largo de este montículo de líneas suaves se extienden las evidencias rupestres que corresponden al centro de culto y área funeraria del antiguo despoblado.

La parte más prominente de la elevación presenta una plataforma regular, de buenas dimensiones, que sería acondicionada para erigir con cierta holgura una pequeña edificación religiosa.<sup>6</sup> Sin embargo, los restos constructivos de este edificio de culto, que se levantaba sobre las edificaciones del hábitat, no han llegado hasta nosotros, ya que tras la ruina de la construcción sus muros serían demolidos y sus elementos, expoliados. De este modo, los testimonios relativos a este edificio han quedado reducidos a las trazas, zanjas de cimentación y encajes que los constructores labraron en la plataforma y utilizaron para asentar la edificación. En derredor de las huellas de aquel edificio y de su atrio porticado, se extiende un amplio cementerio de tumbas excavadas en la roca que atrae la atención de numerosos visitantes.

## 2. Problemática cronológica

El despoblado de Revenga fue estudiado por el profesor Alberto del Castillo y sus colaboradores a lo largo de cuatro campañas, llevadas a término entre 1967 y 1970. Aquellos trabajos de excavación, que se desarrollaron simultáneamente en diversos yacimientos pinarriegos, tuvieron como objetivo principal el estudio de los conjuntos funerarios del Alto Arlanza, por lo que sólo en contadas ocasiones los trabajos arqueológicos llegarían a extenderse más allá de los recintos funerarios de cada conjunto.<sup>7</sup> Las intervenciones en Revenga

6. La plataforma central, que preside el promontorio, está atravesada en diagonal por una gran diaclasa. Sin embargo, este elemento no constituyó un inconveniente remarkable, ya que el área proporcionaba en su conjunto una superficie regular de unos 100 m<sup>2</sup>.

7. Las principales intervenciones en el Alto Arlanza se desarrollaron en la necrópolis de Duruelo (1966-1967), los despoblados de Revenga (1967-1970) y Cuyacabras (1969-1971), el eremitorio de Cueva Andrés (1970) y la extensa necrópolis del Castillo en Palacios de la Sierra (1968-1975). Un informe previo sobre los trabajos realizados en estos yacimientos sería dado a conocer por el viejo profesor en una monografía ya clásica que tendría gran repercusión (Castillo, 1972).

seguirían criterios similares a los restantes yacimientos, planteando inicialmente el estudio extensivo del recinto funerario, para dedicar las dos últimas campañas al análisis del edificio de culto y de las insculturas localizadas en su atrio (Castillo, 1972: 9-16).

La estrategia seguida en aquellas intervenciones primó, por tanto, el análisis del recinto funerario y del edificio de culto, pero abandonó el estudio de las viviendas y dependencias que componían el asentamiento, descartando la utilización de otras muchas evidencias materiales. El resultado de esta orientación daría pie a una curiosa paradoja, ya que conocemos mejor las prácticas funerarias de esta comunidad que los medios y condiciones materiales en que se desarrollaba la vida de sus habitantes, careciendo de informaciones sobre las actividades productivas a las que se dedicaban estos grupos familiares. De esta manera, debemos reconocer que nuestra lectura aparece condicionada por esta visión parcial, ya que carecemos de datos básicos sobre este despoblado que podrían resultar muy útiles, entre otras cosas, para fijar con mayor precisión la evolución y abandono de este asentamiento.

Estas consideraciones plantean uno de los problemas que arrastra el estudio de estas evidencias y que tiene relación con las dificultades para conseguir una datación certera de estos testimonios. La escasa fiabilidad de los argumentos esgrimidos hasta la fecha impide resolver, por el momento, el carácter ambiguo y relativo en que se mueven las referencias cronológicas de este yacimiento. De todos modos, cabe recordar que los datos disponibles en este sentido nunca fueron demasiado explícitos. Los antiguos trabajos de excavación proporcionaron un número muy reducido de hallazgos, casi siempre poco representativos. La mayoría de las sepulturas habían sido expoliadas desde antiguo, por lo que el número de restos humanos localizados era muy reducido y, en general, se encontraban en avanzado estado de deterioro.<sup>8</sup> Un pequeño lote de minúsculos fragmentos de cerámicas reductoras y un nutrido grupo de tejas curvas, de cocción oxidante, localizados en el sector que ocupaba la iglesia del despoblado, constituían los únicos elementos reseñables de la intervención.

La ausencia de indicadores cronológicos no supondrá un obstáculo para la interpretación inicial, ya que el profesor Castillo consigue articular un marco cronológico para estos asentamientos, recurriendo exclusivamente a planteamientos historiográficos como el paradigma de la «despoblación y repoblación del valle del Duero». La formulación, construida al amparo de las tesis albornocianas, otorgaba verosimilitud a la propuesta de una pretendida «arqueología de la repoblación», que dotaba los yacimientos altomedievales del territorio de un marco histórico y cronológico bien definido. El recurso a esta formulación diluía el interés por la existencia de algún precedente vinculado a la antigüedad tardía, resolviendo la asignación temporal de unos testimonios arqueológicos poco elocuentes. De este modo, el origen del asentamiento quedaba relacionado con el avance repoblador esbozado por las fuentes escritas, que señalaban como probable datación un periodo que había de ser necesariamente posterior al siglo IX.<sup>9</sup>

8. No consta en los diarios de excavación que se recogiera ninguna muestra de estos elementos óseos.

9. El nacimiento de esta aldea «de repoblación» no podía ser, como concluía el profesor Castillo, «anterior al reinado de Alfonso III, es decir, a finales del siglo IX» (Castillo, 1972: 16).

La misma indefinición se mostraba a la hora de fijar la etapa de deserción del emplazamiento y el abandono del edificio del culto. La propuesta del profesor Castillo defendía la temprana deserción de este núcleo habitado a partir de ciertas observaciones de carácter tipológico. Los reducidos tipos funerarios documentados, así como las semejanzas entre las sepulturas rupestres de la necrópolis, parecían abogar por una etapa corta de utilización del área funeraria y, en consecuencia, un abandono precoz del asentamiento. Estas apreciaciones ajustaban bien con la propuesta cronológica sobre la sucesión de los tipos funerarios, que había defendido unos años antes, y serán las que acabarán dando forma al alegato en defensa de la corta existencia de este asentamiento. Los estudios posteriores han demostrado que aquella propuesta carecía de premisas sólidas y entraba en contradicción con los datos y referencias proporcionados por otros testimonios.<sup>10</sup>

Los problemas para establecer con fiabilidad, sobre la base de dataciones absolutas, tanto el origen como la trayectoria y abandono de este asentamiento plantean la necesidad de operar en el marco de una cronología relativa, mientras no dispongamos de nuevas referencias cronológicas. En esta situación resulta ineficaz entrar a debatir sobre la mayor antigüedad de estos vestigios u obstinarse en justificar unos límites precisos donde encuadrar estos testimonios.<sup>11</sup> Por el momento, sigue siendo aceptable situar la génesis de este núcleo aldeano en un horizonte posterior al siglo VIII, aunque los elementos probatorios que puedan aducirse han variado sustancialmente frente a los antiguos planteamientos.

Las fuentes documentales no proporcionan indicaciones precisas sobre el origen de Revenga ni tampoco sobre los restantes asentamientos del territorio, aunque confirman que la mayoría de las poblaciones y núcleos despoblados de esta área montañosa estaban activos con anterioridad al siglo XIII. Una parte importante de estas menciones iniciales son, por lo general, referencias indirectas que empiezan a aparecer dentro de la segunda mitad del siglo XI.<sup>12</sup> En este reducido panorama de testimonios escritos destacan singularmente las dos referencias relativas al lugar de Revenga que nos aporta la documentación emilianense.

El primer documento, que no está exento de polémica, corresponde a una donación fechada en 1008 por la que el conde Sancho García donó a un desconocido abad Martín el monasterio abandonado de San Millán de Revenga.<sup>13</sup> Este documento, que ha sido cata-

10. En la formulación del profesor Castillo, la ausencia de tumbas de cista constituía un indicio claro para determinar que el abandono no podía ser posterior al siglo XI (Castillo, 1970). El avance de las investigaciones ha acabado por arruinar la argumentación esgrimida en aquella propuesta cronológica (Padilla y Álvaro, 2012: 34), aunque continuamos pensando que es justo reconocer también la labor ingente desarrollada por el viejo profesor.

11. Algunos autores piensan, a partir de las tipologías funerarias, que el origen de este asentamiento se remontaría a la antigüedad tardía. «Castillo interpretó Revenga como una necrópolis 'de Repoblación' datable entre los siglos IX-XI, pero la tipología de las tumbas permite remontar su origen a época visigoda...» (Escalona, 2002: 174).

12. Las primeras menciones de los núcleos de poblamiento actual son relativamente tardías, tal es el caso de Neila (1044), Vilviestre (1052), Canicosa (1068), Salas de los Infantes (1094) y Duruelo y Covaleda (1095). Sin embargo, otros enclaves no aparecen hasta fechas muy posteriores, como ocurre con Villagutmer (Cuyacabras) (1119), Palacios (1136) y Quintanar y Regumiel (1213) (Álvaro, 2012: 75).

13. ... *Ego, igitur comite Sancii, tocius Castelle regente, (...) concedo et confirmo ad tibi abbate domno Martino presbiter et socius tuis fratribus unum monasterium desertum in villa nominata Revenga, reliquis ferente Sancti Emilian*

logado en ocasiones como sospechoso, incluye además la donación del castillo del Bustar, así como tres iglesias situadas sorprendentemente a 20 y 40 km de distancia del lugar de Revenga.<sup>14</sup> A favor de la autenticidad de la información transmitida por este texto, tal vez interpolado, contribuye la existencia de un segundo diploma, datado en 1086, por el que Gonzalo Núñez de Lara volvía a otorgar a San Millán de la Cogolla el monasterio de Revenga.<sup>15</sup> Sin embargo, cabe puntualizar que el centro monástico al que se refiere la documentación no corresponde con el centro de culto que preside el despoblado, sino que cabe identificarlo con toda probabilidad con el complejo semirrupestre de rasgos eremíticos que encontramos, a escasa distancia, en el lugar de La Cerca. De todos modos, la donación de este pequeño enclave al gran cenobio riojano no parece haber desembocado en ninguna repercusión práctica, ni ha favorecido tampoco la presencia posterior del monasterio emilianense en la zona.<sup>16</sup> De esta manera, las referencias documentales no contribuyen a dilucidar la situación del asentamiento, aunque nos hablan de las dificultades por las que debía pasar el vecino cenobio.

Por otra parte, la propuesta de deserción temprana de este despoblado ha quedado descartada ante el cúmulo de indicios que aportan las nuevas investigaciones sobre el yacimiento. La relectura de los testimonios arqueológicos, así como alguna referencia documental, avalan sin reservas la pervivencia de esta aldea hasta principios del siglo XIII. Así parece deducirse, por ejemplo, de la mención explícita al lugar que registra el documento de permuta que establece Alfonso VIII y el monasterio de San Pedro de Arlanza en 1213, y que supondría la integración en el dominio abacial de las principales villas de este territorio.<sup>17</sup>

Los indicios proporcionados por las fuentes materiales también parecen ratificar la pervivencia del asentamiento. Tres razonamientos básicos pueden explicar algunas de las

---

*vocato, cum terris, vineis, defensis et terminis, cum omni pertinentio ac libero, cum castello Bustare, et alia ecclesia Sancti Andres apostoli, in Fonte Oriá, iuxta rivo que dicunt de Lopo (...) Et alia ecclesia Sancta Eolalia de Torniellos, latus vila sita inter duas vias (...) Et alia ecclesia Santa Maria, in territorio de Fonte Oriá ...* (doc. 133) (Ubieto, 1998).

14. La referencia alude a las iglesias de San Andrés y Santa María de Hontoria del Pinar y Santa Eulalia de Tornillos en el término de Huerta del Rey (Zabalza, 1998: 456). Otros autores han pasado a reconocer la autenticidad de este documento tras algunas dudas iniciales (Martínez, 1998: 41).
15. *... Ego igitur senior Gonzalvo Nunnez placuit michi ut pro me anime remedium dono et confirmo (...) unum monasteriolo nomine Sancti Emiliani vocato, in villa bocata Revenga notato, cum terris, ortis fontes, pratis, pascuis, cum ingressus et regressus et pertinencia ab omni integritate et usu antiquo a senibus testificato ac libero cum suis decanias, per omnia secula serviat Sancto Emiliano...* (doc. 190) (Ledezma, 1989).
16. Desconocemos el emplazamiento del castillo del Bustar, aunque algún autor lo identifica con los vestigios de La Cerca. Sin embargo, compartimos con J. Escalona que la identificación más certera del monasterio de Revenga corresponde con los vestigios y covachas que hallamos en aquel lugar. Las características de los restos arqueológicos (un hábitat semirrupestre con presencia de covachas sepulcrales, la particular disposición de las evidencias funerarias, los numerosos referentes religiosos y la existencia de un edículo funerario, presidiendo un espacio de culto en el marco de una gran edificación) invitan a pensar que nos hallamos ante un complejo eremítico o monástico (Escalona, 2002: 174).
17. La mención a Revenga en esta documentación sugiere que el lugar continuaba todavía poblado: *... sit notum ac manifestum quod nos Aldeffonsus, (...) facimus tale cambium cum abbate Sancti Petri de Arlanzia (...) ad opus hospitalis nostri quod nos construximus Burgis (...). Damus, inquam, eis de villis et hereditatibus nostris que subsecuntur, quas propriis vocabulis duximus exprimendas: burgum Sancti Leonardi, Arganciam, Casareios, Vadellum, Rio Luzia, Canizera, Fontoria, Sanctum Christoforum, Costam de Lago, Sanctum Felicem, Vilanova, Quintanar, Villam Gudumis, Rio Gomiel, Ganicosa, Revenga* (doc. 140) (Serrano, 1995).

anomalías que parecen oponerse a la continuidad de este poblamiento. En primer término, es preciso advertir que existió un proceso continuado de expolio que ha afectado la mayor parte de los vestigios arqueológicos de este despoblado, así como sus evidencias funerarias. La sustracción masiva de materiales constructivos, que soportó el yacimiento, producirá la desaparición de una parte importante de los antiguos testimonios, así como la alteración de los que lograron conservarse. Estas circunstancias dan respuesta a la presunta monotonía del repertorio funerario en que se basaba la temprana deserción, justificando la desaparición de las secuencias de utilización más avanzadas de la necrópolis.

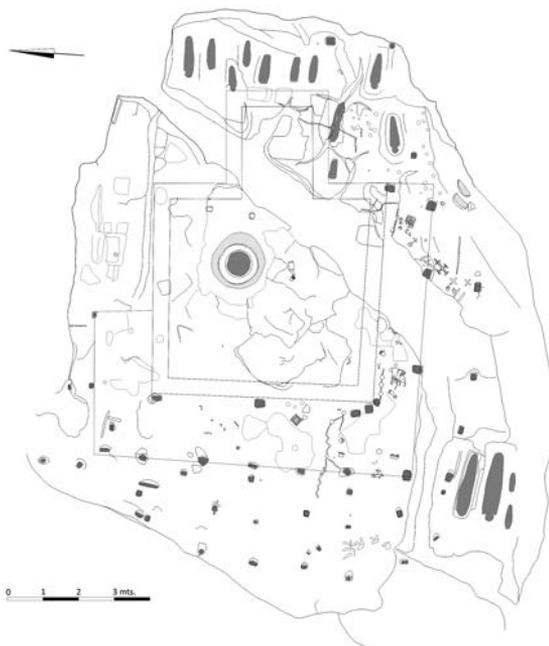
En segundo lugar, parece probable que la iglesia del despoblado llegara a sobrevivir al asentamiento, ya que no cabe vincular la deserción del hábitat con el abandono del edificio de culto. La despoblación del caserío no implica que se produjera la desaparición del recinto religioso y el abandono de su área funeraria. En realidad, la evolución de otros despoblados medievales muestra que suele ser relativamente frecuente que el edificio de culto llegue a perdurar tras la desaparición del núcleo habitado. El carácter sacro, que envuelve y protege estos testimonios, ha continuado garantizando su salvaguarda, a pesar de perder su carácter comunitario e integrarse en la categoría de ermitas rurales.

Por último, cabe reconocer que la continuidad del distrito aldeano y su cesión mancomunada a los municipios cercanos constituye una prueba fehaciente de que el núcleo de Revenga mantuvo su propia personalidad hasta fines del medioevo. Parece probable, por tanto, que este asentamiento languidciera y llegara a despoblarse en pleno siglo XIII, aunque ello no supuso la desaparición inmediata de todas sus edificaciones. La iglesia del lugar subsistirá con probabilidad a la decadencia del asentamiento, perdurando hasta finales de la edad media. La edificación religiosa mantendrá viva la memoria del antiguo despoblado y contribuirá también a conformar la personalidad jurídica de esta circunscripción.

No parece necesario acometer en este caso una exposición más detallada de los trabajos llevados a cabo en el yacimiento, ni tampoco afrontar una reflexión general sobre este modelo de asentamiento, que desempeña un papel decisivo en la reordenación del poblamiento altomedieval de este territorio. En otras ocasiones, hemos podido aproximarnos a alguna de estas facetas, por lo que renunciamos a retomarlas a cambio de profundizar en otros temas menos conocidos de este despoblado altomedieval (Padilla y Álvaro, 2010: 147-170; Álvaro, 2012: 49-98). De este modo, nuestro análisis abordará especialmente la lectura arqueológica del edificio de culto de este despoblado y su correspondiente área funeraria.

### 3. Las huellas del edificio de culto

El montículo de líneas suaves que emerge entre los prados de este enclave reúne las principales evidencias correspondientes al edificio de culto y al área funeraria del antiguo despoblado. La parte más prominente de esta elevación corresponde a una amplia platafor-



**Fig. 1.** Despoblado de Revenga (Comunero de Revenga, Burgos). Planimetría de la plataforma principal donde aparecen las huellas del edificio de culto de este asentamiento. El levantamiento recoge las principales evidencias rupestres (rebajes, encajes, sepulturas e insculturas), mostrando la complejidad de elementos que registra la superficie rocosa.

ma rocosa que, como ya enunciábamos con anterioridad, fue habilitada para erigir el edificio de culto de esta comunidad aldeana. Sin embargo, los vestigios constructivos de dicho edificio se han visto reducidos a su mínima expresión, ya que sus estructuras sufrieron un continuado expolio tras la ruina de la construcción. La excavación del sector sólo pudo constatar la presencia de algunos sillares rectangulares que aparecían alineados sobre el trazado de la edificación, confirmando la expoliación de la mayor parte de los materiales constructivos de la misma.

De este modo, los testimonios relativos al edificio de culto han quedado reducidos a trazas rupestres que se relacionan con la propia edificación o se asocian a la utilización de ciertos espacios del recinto religioso. La superficie de esta plataforma, que fue utilizada como asiento de la construcción y pavimento del recinto, proporciona un amplio registro de improntas, encajes y evidencias que nos informan de la fisonomía de la antigua construcción (fig. 1). Estos vestigios rupestres ofrecen, como cabría esperar, un panorama complejo y heterogéneo, en razón de que las huellas de las actividades realizadas a lo largo del prolongado proceso de utilización de este ámbito se registran sobre un mismo horizonte pétreo. Sin embargo, este plano atemporal, que registra evidencias de distinto signo y cronología, puede ser descifrado a través de un análisis sosegado de todos sus elementos, permitiendo desentrañar tanto la composición arquitectónica del edificio de culto como su probable evolución.

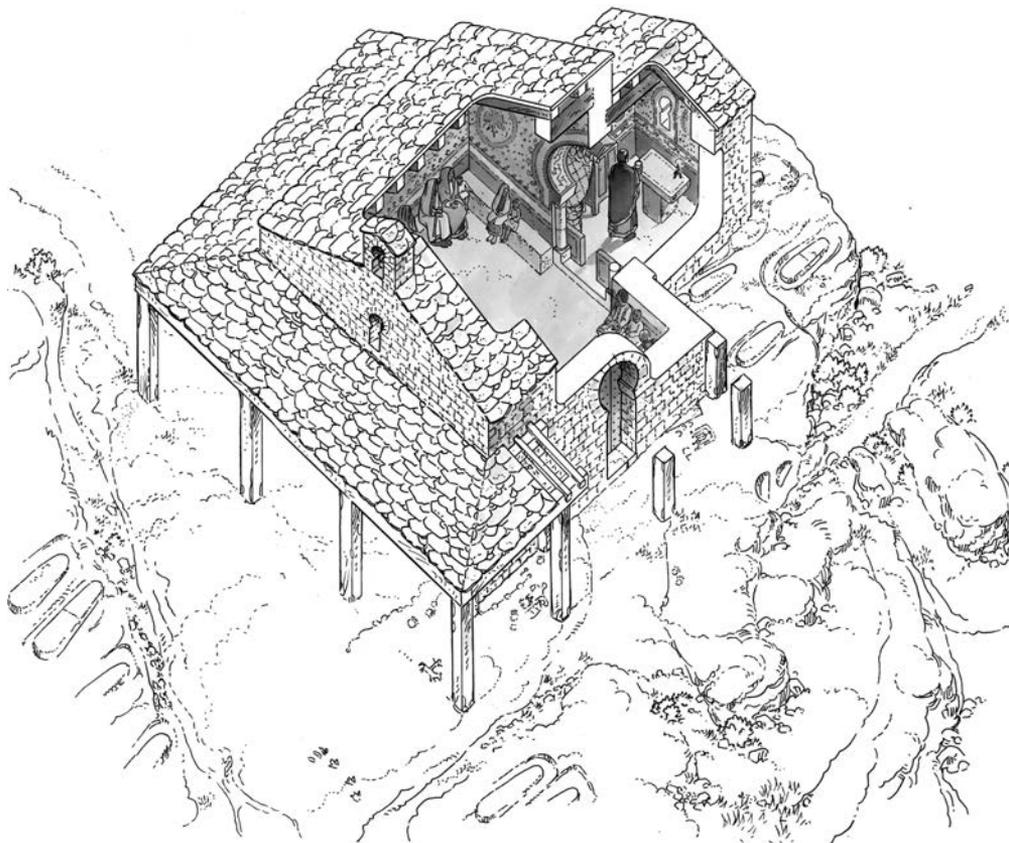
Sin embargo, la antigua planimetría de conjunto no ofrecía las condiciones de detalle que requería el análisis preciso de estos testimonios.<sup>18</sup> La oportunidad de obtener una representación fidedigna del sector llegaría en el marco de un proyecto de investigación destinado a actualizar el registro disponible y completar la documentación arqueológica de las tres necrópolis rupestres más relevantes del territorio.<sup>19</sup> Estos trabajos de actualización del registro vinieron acompañados por un levantamiento topográfico exhaustivo de los emplazamientos y, en el caso que nos ocupa, por una representación pormenorizada de todas las evidencias que aparecían sobre la plataforma rocosa que ocupaba el edificio de culto. Esta planimetría de detalle ha permitido relacionar y reordenar las diferentes evidencias rupestres, haciendo posible identificar el trazado inicial de aquella edificación y las modificaciones constructivas que pudieron introducirse a lo largo de su utilización.

La interpretación tradicional, demasiado encorsetada por la propuesta de deserción temprana del lugar, propugnaba la existencia de una única edificación que venía a resolver una parte de las evidencias detectadas sobre la plataforma. La posibilidad de entrever alguna explicación para las demás trazas rupestres carecía de relevancia en atención a la supuesta precocidad con que se había producido el abandono de la aldea. Sin embargo, la interpretación de estos testimonios recupera su plena significación, si reconocemos la continuidad del asentamiento y atribuimos a esta edificación religiosa una prolongada existencia. Las viejas evidencias, examinadas desde esta perspectiva, ofrecen una visión más completa, avalando con claridad la existencia de dos fases constructivas que se ajustan a una planificación general que trata de mantener una misma concepción del edificio de culto. La nueva lectura de los testimonios permite definir el trazado de la primitiva edificación, pero plantea también la existencia de una gran remodelación constructiva que afectaría a buena parte del edificio (fig. 2).

Las trazas dejadas por la construcción nos aportan los indicios necesarios para aproximarnos a las dimensiones y composición de aquel primitivo edificio de culto. La cabecera del templo aparece bien definida, tanto por los rebajes de cimentación del presbiterio como por la disposición de las sepulturas infantiles que bordean por el exterior el muro del santuario. Menos claras son las evidencias por mediodía y poniente al desaparecer las zanjas

18. El levantamiento topográfico de la necrópolis de Revenga fue realizado inicialmente por P. Plana (1969-1970). Aquella planimetría, que sería publicada en el volumen monográfico sobre estas intervenciones, no recogía los pormenores y hallazgos localizados en derredor del edificio de culto. A pesar del interés que despertaron las inscripciones y grabados localizados en este ámbito, no se llegó a realizar ninguna planimetría de detalle sobre el sector (Castillo, 1972: 9-16).

19. Estos trabajos, que contaron con el apoyo y financiación de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León, permitieron actualizar, entre 1995 y 1997, el registro: tanto la documentación arqueológica de los recintos funerarios, como la realización de nuevos levantamientos topográficos de la grandes necrópolis rupestres del territorio (Villagutmer [Cuyacabras], Regumiel y Revenga. Aquellos trabajos de documentación continuarían años después, en el bienio 2004-2005, abarcando el registro y topografía de los emplazamientos menores, como la Covacha de las Monjas (Ledanía), Saelices y Santiuste (Castrillo de la Reina), La Nava y Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra) y, por último, San Martín (Quintanar de la Sierra). El panorama que ofrece el análisis de conjunto de estas evidencias arroja algunas perspectivas novedosas que han sido exploradas recientemente (Álvarez, 2012).



**Fig. 2.** Aspecto probable de la iglesia primitiva del despoblado de Revenga, con expresión de las principales evidencias que se aprecian en la superficie. Reconstrucción de las líneas generales del primitivo templo, así como la situación del atrio que reúne la mayor parte de las insculturas que han llegado hasta nosotros (J.I. Padilla y F. Riart).

y rebajes de cimentación, aunque podemos encuadrar el cuerpo de la construcción a partir de la alineación que describen los encajes rectangulares destinados a sustentar los pilares de un atrio porticado que se adosaba al edificio. La disposición de la fachada septentrional cuenta aún con menos indicios, pero la presencia de un canalillo para canalizar las aguas pluviales que caían de la cubierta del templo permite precisar el recorrido del lienzo.

De esta manera, las evidencias rupestres delimitan el cuerpo constructivo de esta primitiva edificación. El templo estaba presidido por un presbiterio de planta rectangular, que se orientaba hacia levante, y contaba con una nave casi cuadrada, de unos 5 m de lado, a la que se accedía a través de una única puerta de acceso abierta sobre el muro meridional. Este edificio dispuso de muros con paramentos de sillares regulares de medianas proporciones, que soportaban una cubierta a dos o, tal vez, a cuatro vertientes. El cuerpo prin-

cial de la edificación pronto fue rodeado por un atrio o galería porticada que se adosaba al edificio por la banda de poniente y mediodía. Esta estructura porticada, cuya presencia queda atestiguada por la disposición regular de sus pilares, pudo contar con algún banco corrido como cierre auxiliar de este espacio. Sea como fuere, este ámbito singular, escenario de encuentro y representación de los vecinos de la aldea, reúne también la mayor parte de los grabados medievales descubiertos en este recinto.<sup>20</sup>

Sin embargo, la plataforma registra otras muchas evidencias que no encuentran justificación sobre la planificación arquitectónica del primitivo edificio. Los numerosos encajes para pilares que aparecen en el ámbito de poniente, así como los elementos y zanjas que reconocemos sobre el área septentrional, sugieren una gran reforma del edificio con modificación de su volumen y disposición, así como del espacio porticado anexo. Esta etapa constructiva, que parece producirse en un momento relativamente avanzado, habría ampliado de manera considerable la superficie útil del recinto, a expensas de asentarse sobre la totalidad del espacio disponible que ofrecía la plataforma.<sup>21</sup> Este amplio proyecto de remodelación, que afectaría gran parte del edificio, intentó mantener la fisonomía de la vieja edificación (fig. 3).

El nuevo recinto de culto contó, a partir de los indicios disponibles, con un presbiterio rectangular de amplias proporciones y una nave casi cuadrada, de unos 7 m de lado, manteniéndose la puerta de acceso sobre la fachada meridional del templo. Las obras no debieron afectar a la galería porticada de mediodía, pero tuvieron que recomponer la galería de poniente, que disminuirá su amplitud hasta convertirse en un pasillo de tránsito. Estas modificaciones acarrearán algunos inconvenientes al replantear la cubierta de este espacio, como se deduce de la evidencia de que fue necesario recurrir, en algún momento, al uso de puntales de apoyo para mantener la estructura porticada en este sector.

Esta edificación tardía no cuenta con mayores referencias, aunque podemos relacionarla con uno de los elementos más enigmáticos del espacio litúrgico. Sobre el suelo de la nave y cerca del presbiterio, se localizó una pileta o concavidad circular, cuya probable función litúrgica ha sido objeto de diversas interpretaciones.<sup>22</sup> La ejecución de este elemento requirió del rebaje a azuela de toda el área a fin de acentuar el reborde o brocal de la cavidad. Este trabajo de excavación, que afecta el trazado de la antigua edificación, ofrece un aspecto grosero que contrasta con las huellas constructivas del primitivo edificio, por lo que debemos suponer que la excavación de este elemento debió realizarse probablemente tras la fase de ampliación de la iglesia. De este modo, la pileta se habría proyectado sobre

20. Poco tiempo después de finalizar los trabajos de excavación en Revenga, el profesor Castillo daría a conocer las inscripciones rupestres que había localizado en las inmediaciones de la iglesia del despoblado (Castillo, 1971: 797-806).

21. La nueva construcción casi llegó a duplicar la superficie de la antigua iglesia, pasando aproximadamente de 33 a 59 m<sup>2</sup>.

22. El profesor Castillo advierte sobre la singularidad de este elemento que tiene «0,31 metros de profundidad y 0,78 metros de diámetro interno», decantándose por una atribución de carácter sacramental «evidente baptisterio o *apodyterium*, es decir para el bautismo de alguna manera por inmersión...» (Castillo, 1972: 10). La nueva lectura de estas evidencias nos inclina a dar por verosímil la función funeraria del elemento, aunque carecemos de los indicios que pudieran corroborar esta hipótesis. El lector hallará un análisis pormenorizado de este planteamiento, así como sobre las prácticas relacionadas con el lavado funerario, en Padilla y Álvaro, 2011.



**Fig. 3.** El edificio religioso aparece bien definido gracias a los rebajes y zanjas de cimentación. En la imagen se observan los encajes rectangulares que sirvieron para sujetar los pilares de la estructura adosada al edificio.

el eje de la nave en un momento posterior a la reconstrucción, ocupando, en consecuencia, un lugar relevante en el interior del templo. No disponemos de una datación precisa para este dispositivo, pero nos inclinamos a pensar que pudo estar relacionado con ciertas prácticas funerarias vinculadas al lavado ritual de los difuntos. La tardía ejecución de esta pileta parece desbaratar otras posibles interpretaciones, mostrando que su utilización se corresponde con la fase de decadencia del propio asentamiento y, acaso, con el momento en que el edificio de culto había quedado desposeído de sus funciones pastorales.

Por otra parte, no podemos olvidar que existe, entre los elementos y trazas que nos ofrece este amplio panel pétreo, un interesante conjunto de grabados medievales. Estas manifestaciones, que se agrupan en ciertos sectores de la plataforma, plantean una relación evidente con los usos y funciones de cada espacio constructivo, por lo que son coetáneas a las etapas de utilización del recinto de culto. Su descubridor defendió con claridad esta posición, demostrando que, a pesar del aspecto arcaizante de algunas de sus representaciones, el repertorio en su conjunto debía ser atribuido a época medieval.<sup>23</sup> No parece necesario volver a reiterar la argumentación cronológica aplicada a estos elementos, ya que se estructuraba en torno a la propuesta de deserción precoz del propio asentamiento; sin embargo, nos gustaría acercarnos a los argumentos alegados para explicar la

23. En dos trabajos, que aparecieron casi simultáneamente, A. del Castillo aborda la problemática y cronología de estos grabados, defendiendo de manera clara su atribución histórica (Castillo, 1971: 797-806). En fechas recientes, hemos realizado una revisión de conjunto de estas evidencias, aportando nuevos elementos al repertorio que habían pasado desapercibidos en las antiguas campañas (Padilla y Álvaro, 2011: 439-459).

presencia de estos testimonios cerca del espacio sagrado, que se achacaba a la probable pervivencia de ciertas creencias de raigambre pagana en el seno de estas comunidades aldeanas.<sup>24</sup> Dicha interpretación resulta, hoy en día, poco convincente, aunque el problema se percibe sobre todo con relación a la conclusión final, ya que se llega a afirmar que los habitantes de esta aldea mantenían sus supersticiones tradicionales bajo el velo de una leve cristianización.<sup>25</sup> Es obvio que el pensamiento mágico y las supercherías formaban parte del sentir de estas gentes, pero contamos con suficientes indicios como para corroborar que existía del mismo modo un patrón de creencias sustancial entre las que se encontraban las enseñanzas de la escatología cristiana.

El número de grabados rupestres localizados, entre las antiguas intervenciones y las nuevas tareas de actualización del registro, es reducido, aunque ofrece en contrapartida una pluralidad temática destacable y varias etapas de ejecución. La elaboración de los elementos más antiguos responde, por lo general, a una técnica mixta que combina el grabado inciso y el repiqueado para obtener una impronta en hueco del motivo elegido, como ocurre en el caso de ciertas huellas o manos humanas. Por el contrario, los grabados de aspecto más moderno, como ciertos cruciformes, muestran profundas incisiones realizadas esencialmente por abrasión. En síntesis, el repertorio ofrece una docena de tipos iconográficos que pueden agruparse en seis áreas temáticas (las huellas, manos y digitaciones; el jinete y las herraduras, las figuras antropomorfas; el alquerque y otros geométricos; los cruciformes, y, por último, las cazoletas y regueros) (fig. 4).

No es preciso abarcar aquí la descripción pormenorizada de estas manifestaciones, pero conviene aportar alguna referencia con relación al grupo de grabados que simulan huellas de animales, manos humanas y otros elementos parciales de estas evidencias. Este grupo reúne tres huellas de amplia base plantar que parecen representar, por su fisonomía, la impronta plantar de un probable úrsido. Esta atribución no carece de sentido, pues encuentra refrendo en la documentación bajomedieval, a través de un texto cinegético que describe este territorio como un área propicia para la caza del oso.<sup>26</sup> Sin embargo, el

24. El estudio de los grabados rupestres de épocas históricas ha progresado de modo notable en los últimos tiempos. Los nuevos trabajos sobre insculturas y grafitos medievales han recuperado el interés por estos testimonios anónimos, planteando una interpretación renovada de estas evidencias. El congreso internacional sobre grabados rupestres celebrado en Lleida en 1992 contribuyó de manera decisiva en este aspecto (*Congrés Internacional de gravats rupestres i murals*).

25. De forma que los pobladores de Revenga «no estaban todavía cristianizados del todo» (Castillo, 1971: 800).

26. «Las gargantas de sobre Quintanar es buen monte de oso y de puerco en verano, y la vocería por encima de la cumbre, y es el armada a los prados de sobre Quintanar. La ladera de Regomiel [Regumiel], buen monte de oso, y de puerco en verano, y son las vocerías la una por [en]cima de la cumbre de la ladera, y la otra que non pasa a Regomiel, y es el armada a los prados de entre Canicosa y Quintanar. La dehesa que es entre Canicosa, y Bilvestre [Vilvestre] es buen monte de puerco en verano, y aún en invierno. Y en verano ay algunas veces oso, e son las vocerías la una en el camino que va de Bilvestre a Canicosa, y la otra en el camino que va a Quintanar a Bilvestre. Y es el armada al Espinarejo de Canicosa que estén renuevos en las cabezas d'esta dehesa.» *Libro de la montería*, f. 34r-34v. Si nos atenemos a las indicaciones de este texto redactado en tiempos de Alfonso XI (1311-1350), toda la comarca desde la Alta Sierra (Sierra de Neila y Urbión), incluidos los bosques de Duruelo y Covalada, hasta los bosques de las sierras externas castellanas, como las vertientes del pico Carmona y del Arañas, eran lugares propicios para la caza del oso.



**Fig. 4.** Detalle de uno de los grabados rupestres localizados que consideramos de aspecto más moderno, los cruciformes, ya que muestran profundas incisiones realizadas por abrasión.

sentido de este grupo de insculturas mantiene todo su hermetismo, sin que podamos aportar más sobre la función benéfica o efecto apotropaico que supuestamente podían dispensar dichas insculturas.

Por otra parte, la localización precisa de estas manifestaciones en el recinto de culto permite apreciar otros aspectos destacables. La mayoría de los grabados, que han llegado hasta nosotros, aparecen ligados sin discusión con la utilización del edificio de culto. El atrio o galería porticada, que corre junto a la fachada meridional y occidental de la primitiva iglesia, es el espacio preferente donde se agrupa la mayor parte de las insculturas, mientras que fuera de este ámbito se registran los grabados de factura más tardía. Por lo que respecta al interior del templo, se han localizado únicamente dos insculturas que se encuentran en las inmediaciones de la pileta rupestre, por lo que pensamos que guardan relación con aquel dispositivo. Estos grabados representan la palma de una mano izquierda y una enigmática figura, que acaso evoque el astro lunar (Padilla y Álvaro, 2011: 76-78). Finalmente, cabe aludir al grupo de motivos cruciformes, que se agolpa en los alrededores de la puerta de acceso al templo. Estas cruces, que evocan algunas prácticas tradicionales de carácter profiláctico, son las manifestaciones más tardías y deben situarse con posterioridad a la ampliación de la construcción. De esta manera, podemos reconocer que el grupo mayoritario de grabados se relaciona con la primitiva edificación, mientras una fracción más reducida de petroglifos debió ejecutarse en pleno periodo bajomedieval.

Sin embargo, es necesario volver sobre algunos principios generales relativos a la disposición y función vertebradora que habría de ejercer este edificio en el seno del propio asentamiento. Conforme a un patrón recurrente que apreciamos en otros núcleos aldeanos coetáneos de este territorio, la iglesia de Revenga ocupaba un emplazamiento destacado sobre las viviendas e instalaciones de esta aldea. Su instalación efectiva sobre la parte más elevada de la plataforma sugiere con claridad que la construcción del edificio de culto se anticipó a las manifestaciones funerarias que lo rodeaban. De este modo, no es difícil advertir cómo el edificio de culto ha estructurado las áreas cercanas al recinto sacro, ejerciendo una notable influencia sobre la organización y desarrollo del área de inhumación. Con todo, esta fuerza centrípeta que, con mayor o menor fuerza, rige en todo el recinto sacro contrasta con la escasa compactación que refleja el resto de las dependencias aldeanas. Los indicios disponibles sobre las estructuras que componen este asentamiento sugieren un modelo de hábitat diseminado compuesto por unidades disociadas que se distribuyen sobre el emplazamiento. Un modelo de hábitat laxo que dista mucho de aquellos asentamientos posteriores que tienden a compactar sus estructuras en torno a su iglesia y cementerio parroquial.

#### 4. Un cementerio de sepulturas rupestres

No cabe duda de que uno de los elementos más conocidos de este yacimiento es su peculiar necrópolis de sepulturas excavadas en la roca. Este conjunto de enterramientos rupestres constituye uno de los principales atractivos que ha atraído tradicionalmente hasta el yacimiento a numerosas personas deseosas de contemplar estos vestigios funerarios. La misma popularidad de este enclave serrano ha favorecido la difusión y el reconocimiento público de estos testimonios arqueológicos, aunque no debemos olvidar que contamos otros conjuntos funerarios de características similares en la zona.<sup>27</sup> De todos modos, el recinto que aquí analizamos representa un buen ejemplo de aquellos cementerios altomedievales que se desarrollan en torno a los centros de culto de las agrupaciones de población de este territorio.<sup>28</sup>

La espectacularidad que rodea estas evidencias rupestres ha dado lugar a algunas discordancias en el ámbito de la interpretación de estos testimonios, ya que tradicionalmente los elementos funerarios han prevalecido en el análisis de conjunto sobre otras evidencias más parcas, pero no menos significativas. Esta situación ha ocasionado que la lectura de los testimonios funerarios y la del propio asentamiento se vieran condicionadas por una supues-

27. Los grandes recintos de sepulturas rupestres conservados en el Alto Arlanza son cuatro: los dos primeros corresponden a antiguos despoblados como es el caso de Revenga y de Villagutmer (Cuyacabras, Quintanar de la Sierra), mientras las dos necrópolis restantes aparecen en el interior del casco urbano, junto a la iglesia parroquial de la localidad de Regumiel de la Sierra y de Duruelo (Soria). Es evidente que los grandes conjuntos sepulcrales, que cuentan con más de un centenar de enterramientos, se vinculan a una unidad básica de poblamiento del territorio que agrupa a comunidades aldeanas estables.

28. Este recinto funerario constituyó uno de los conjuntos de referencia que servirían al profesor Castillo para fundamentar sus argumentaciones sobre la cronología y características de estos enterramientos rupestres.

ta deserción temprana, lo que remarcaba el carácter efímero de este núcleo habitado y la supuesta antigüedad de todos sus testimonios. En este sentido, conviene reiterar que buena parte de las lagunas que presenta el registro arqueológico son consecuencia de las graves alteraciones sufridas por los vestigios del antiguo despoblado a raíz del proceso de recuperación de materiales llevado a cabo con posterioridad al abandono del asentamiento.<sup>29</sup>

De este modo, la extracción y recuperación de materiales, que debió iniciarse tras la despoblación del lugar, constituye una actividad relevante a la hora de interpretar los testimonios arqueológicos, ya que no sólo nos priva de una visión completa de los restos constructivos, sino que además reduce, en la práctica, las referencias a una parte limitada de los testimonios, haciendo prevalecer de manera sesgada ciertas etapas del asentamiento. Estas consideraciones implican de modo directo el área funeraria, ya que todos los indicios apuntan a que el recinto debió tener una utilización mucho más extensa y contó con un número muy superior de enterramientos de variada tipología.

Así, cabe tener en cuenta que la información disponible sobre este cementerio aldeano es fragmentaria, ya que se circunscribe a la fase en la que predominaron los enterramientos en tumbas excavadas en la roca. Los testimonios coetáneos o posteriores, tanto de sepulturas en cista como de sarcófagos exentos que acompañaban aquellas evidencias, han desaparecido del recinto, sin que podamos evaluar a ciencia cierta su entidad o importancia. Nuestra percepción del recinto funerario queda, por tanto, limitada a una etapa específica de utilización del cementerio que no parece sobrepasar el siglo XI, en consonancia con la estimación propuesta por el profesor Castillo. En cualquier caso, esta precisión cronológica no contradice, a diferencia de lo expuesto por el viejo profesor, que el asentamiento, como señalan otras evidencias, perdurara a lo largo del tiempo y que, en consecuencia, el área de enterramiento siguiera siendo utilizada con posterioridad.

Pese a las limitaciones que imponen los testimonios, es evidente que el conjunto funerario ofrece un interés relevante, ya que nos informa de las fases iniciales de ocupación del recinto funerario, así como de las formas y organización que adoptan los enterramientos a lo largo de esta etapa. Sin embargo, el análisis de estos testimonios topa con otros imponderables, como la ausencia de todo resto humano vinculado a estos enterramientos, por lo que el estudio de estas evidencias funerarias deberá atender necesariamente al continente; es decir, a los componentes formales que integran la inhumación.

Las sepulturas documentadas en esta necrópolis (138) pertenecen en su totalidad a inhumaciones excavadas en la roca.<sup>30</sup> El conjunto muestra la preponderancia de los sepul-

29. La recuperación de materiales constructivos vendría acompañada, en tiempos más cercanos, por diversas iniciativas que pretendían el aprovechamiento de la piedra del afloramiento rocoso donde se encuentran los testimonios arqueológicos. Las actividades de esta cantera, que dejará sus huellas en el extremo oriental de la plataforma, fueron afortunadamente suspendidas (Castillo, 1972: 11).

30. Los primeros trabajos de excavación localizaron 133 enterramientos (Castillo, 1972: 11). Por su parte, las nuevas tareas de registro y documentación realizadas en fechas recientes han ampliado aquella cifra hasta las 140 sepulturas (Padilla y Álvaro, 2010: 263). Con todo, el cómputo engloba un enterramiento que no llegaría a ser construido (sep. n.º 67) y una probable sepultura de cista que no podemos confirmar, por lo que la cifra ajustada a día de hoy sería de 138 sepulturas.

cross de «bañera» y de tipo antropomorfo, conforme a las tendencias generales que advertimos en otros recintos del territorio. De todos modos, las inhumaciones más frecuentes corresponden al grupo de sepulturas antropomorfas (62 %) con cabeceras redondeadas o en arco de herradura. Le siguen las sepulturas en forma de «bañera» regular de tipo elíptico (27 %) y otras formas sepulcrales mucho menos representativas.<sup>31</sup> El recinto ratifica, por tanto, uno de los rasgos tipológicos destacados de estos conjuntos funerarios, como es el predominio neto de las sepulturas antropomorfas frente a otras formas menos representativas (fig. 5).

Las sepulturas de esta necrópolis se orientan sobre el eje E a O, disponiendo el espacio destinado a las extremidades inferiores hacia levante y la cabecera a poniente, conforme a una costumbre que se generaliza con claridad en estos cementerios rupestres. De este modo, el cuerpo del difunto, en posición decúbito supino, descansa en su sarcófago pétreo con su faz vuelta hacia oriente, en actitud expectante, a la espera de la resurrección.<sup>32</sup> En cualquier caso, la disposición específica de cada sepultura ofrece un amplio abanico de posibilidades, cuya amplitud puede ser más o menos pronunciada en función del área funeraria; en el que nos ocupa, buena parte de las sepulturas se agrupa en un arco de una veintena de grados, mientras una cuarta parte de la muestra ofrece amplias divergencias con oscilaciones extremas, que alcanzan los 60° sexagesimales.<sup>33</sup>

Una desviación tan pronunciada no parece encontrar una explicación clara basada en criterios cronológicos o variaciones cíclicas. La teoría del arco solar, que pretendía justificar las oscilaciones en función de una supuesta dependencia respecto al desplazamiento estacional del Sol, tampoco resuelve la amplitud de disposiciones que presentan estos testimonios.<sup>34</sup> A fin de cuentas, se aprecia un interés común por fijar la orientación general

31. Nos referimos al grupo de sepulturas de tipo biforme (8 %) y trapezoidal (3 %). Estos grupos recogen las formas más difíciles de caracterizar, sin que podamos determinar con precisión si representan algún tipo de variable de los tipos más comunes o constituyen alguna categoría bien definida en el tiempo.

32. Aunque compartimos algunas de las puntualizaciones que I. García Camino ha expuesto con relación a este tema, debemos disentir sobre su posición a la hora de rechazar cualquier interpretación religiosa relativa a la orientación que adoptan las sepulturas cristianas, que dicho autor trata de justificar a partir de su tardía normalización litúrgica y de la difícil comprensión de ciertas categorías escatológicas en contextos de época altomedieval (García, 2002: 232). Sin embargo, la regulación tardía de este aspecto no implica que ciertos usos funerarios estuvieran plenamente arraigados desde muchos siglos antes, como ocurre en otras muchas facetas del ritual funerario (Padilla y Álvaro, 2012: 54).

33. La orientación de las sepulturas de Revenga se distribuye en un abanico que comprende desde los 229° a los 290° respecto al N.M., un arco de magnitudes parecidas a las registradas en la vecina necrópolis de Regumiel, lo que nos anima a pensar que estos datos pueden ser extrapolables a otros conjuntos. Si apuramos nuestra observación, advertiremos que la mayor parte de las sepulturas se encuentra, al igual que ocurre en la otra muestra, en el segmento entre los 254° y los 278°. De modo que 24 grados sexagesimales reúnen el 70 % de las sepulturas de la necrópolis (Álvaro, 2012: 193).

34. La propuesta que avalaba la orientación de las sepulturas en función de la salida estacional del Sol, que fue aplicada inicialmente en algunas necrópolis inglesas y alemanas (Rathz, 1978: 1-14), sería utilizada también en el ámbito peninsular. Una de las primeras aplicaciones se llevó a cabo en el estudio de la necrópolis de l'Esquerda (Ollich, 1982: 105-153), aunque pronto surgieron reticencias sobre la validez de sus resultados (Kliemann, 1987: 498). A pesar de las dudas que planteaba este tipo de análisis, las colaboradoras de A. del Castillo lo continuaron aplicando en sus estudios sobre Cillaperlata (Andrío *et al.*, 1992: 58-61), sobre Santa María de la Piscina (Loyola, 1990: 51-53) o sobre la necrópolis de Revenga (Andrío, 1989: 356-360).



Fig. 5. Planta general del recinto funerario de Revenga. Diversos afloramientos de arenisca acogen los vestigios de la iglesia y el cementerio rupestre de este despoblado. El edificio de culto situado sobre un lugar preferente de la plataforma organiza a su alrededor el espacio funerario (J.I. Padilla y K. Álvaro).

de las sepulturas, pero esa preocupación no requiere en la práctica de una regulación uniforme. En realidad, la disposición específica de cada tumba parece corresponder, en muchos casos, a condiciones meramente circunstanciales, por lo que aquellas variaciones pueden justificarse tanto por la posición específica que ocupan en el espacio funerario como por relación con el área sacra que preside el cementerio.

Las grandes oscilaciones que ofrecen las orientaciones de las tumbas, tanto en ésta como en otros conjuntos funerarios cercanos, desmienten la idea de una preocupación excesiva por fijar con exactitud la posición de la sepultura. En la práctica, otros factores más perentorios parecen haber servido para establecer la orientación preferente que debían adoptar las sepulturas del cementerio aldeano. El mismo edificio de culto y los enterramientos precedentes facilitaban unas referencias claras, pero imprecisas, al señalar la disposición que debía adoptar la sepultura en dirección al ámbito de levante.<sup>35</sup>

35. Las grandes necrópolis del Alto Arlanza orientan con claridad sus sepulturas en dirección este a oeste. Por el contrario, la orientación de las sepulturas de los enclaves o yacimientos menores (aquellos que cuentan con apenas una decena de tumbas) es mucho menos unitaria, prevaleciendo con frecuencia la disposición del soporte o el deseo de una ubicación determinada sobre la orientación en dirección a levante (Álvaro, 2012: 197). La existencia de un principio general no implica la inexistencia de numerosas excepciones, incluso dentro del mismo

Las referencias que nos proporcionan estas sepulturas rupestres son significativas, pero cabe preguntarse también sobre la posibilidad de que estos testimonios nos permitan aproximarnos a la población inhumada en este recinto. Para ello, será preciso introducir ciertos criterios de carácter básico que nos ayuden a discriminar el conjunto de enterramientos en razón a la probable edad de los individuos inhumados.<sup>36</sup> En este caso, optamos por una división simple de las sepulturas en tres estadios (infantiles, subadultos y adultos), a partir de las referencias indirectas sobre la probable talla del inhumado, que provienen del único indicador disponible: la longitud del propio enterramiento. Como es obvio, no existe ninguna precisión en estas informaciones, más aún cuando carecemos de cualquier característica antropológica de esta población. Aun así, es necesario recurrir a esta aproximación relativa si queremos analizar de alguna manera estos testimonios, admitiendo el carácter aleatorio sobre el que se plantea esta encuesta.

La distribución del repertorio funerario por grupos de edades permite conocer, en primera instancia, cuáles han sido las preferencias a la hora de seleccionar un determinado tipo de sepultura y, en segundo término, nos proporciona una imagen mucho más cercana del tipo de población inhumada en estos recintos funerarios. La distribución por edades matiza las preferencias que han podido existir a la hora de la elección de un determinado tipo funerario. Así, se advierte que el predominio de las formas antropomorfas es indiscutible entre las sepulturas de individuos adultos, aunque esa tendencia decrece en el caso de los subadultos. Por el contrario, las sepulturas infantiles se decantan decididamente por las formas menos definidas, prefiriendo los tipos de «bañera» de forma elíptica.<sup>37</sup> No obstante, ni uno ni otro tipo llegan a ser exclusivos de un determinado grupo de edades, por lo que se confirma el uso combinado de formas funerarias (fig. 6).

La distribución por grupos de edades aporta también algunos rasgos generales que caracterizan la población inhumada en este cementerio.<sup>38</sup> Los indicios relativos ofrecen

---

yacimiento, como puede verse, por ejemplo, en la necrópolis de l'Esquerda (Osona, Barcelona). La mayoría de las tumbas rupestres estudiadas (72 %) se orientaban de este a oeste, mientras las restantes aparecían orientadas de sur a norte. La explicación de esta variación descansa en el hecho de que los individuos que labraron estas sepulturas aprovecharon una gran diaclasa que atravesaba el terreno para hacer otras nuevas. En este caso, como en otros, la orientación se supeditaría a las condiciones favorables del terreno (Ollich, 1982: 134 y 2012: 278).

36. La necesidad de distribuir la muestra entre los grupos de edades surge al comprobar que en algunos conjuntos funerarios se producen desviaciones notables en los resultados globales, al quedar enmascaradas las verdaderas tendencias que ofrece cada grupo. En ausencia de restos humanos, sólo era posible hacer un cálculo relativo a la edad probable de la defunción, acudiendo a la talla/longitud que presentaba cada uno de los enterramientos. De este modo, hemos asignado la calificación de infantiles a las sepulturas con una longitud inferior a 100 cm; las que ofrecían una talla entre 100 y 154 cm son consideradas como pertenecientes a subadultos, y las que presentan una longitud superior a 154 cm son atribuidas a individuos adultos.
37. Las sepulturas antropomorfas aparecen representadas tanto entre individuos adultos (50 de 56) como entre subadultos (22 de 33) e infantiles (13 de 48). Las sepulturas de «bañera» aparecen representadas, también, entre los adultos (3 de 56), subadultos (11 de 33) e infantiles (23 de 48), aunque de modo muy diferente. En líneas generales, estas preferencias se confirman en el examen de otros conjuntos funerarios del territorio (Álvaro, 2012: 168-178).
38. Es obvio que, en ausencia de datos fiables sobre la edad biológica y el sexo de los individuos, no es posible realizar un estudio paleodemográfico del conjunto, ni reflejar sus parámetros demográficos. Por otra parte, reiteramos que la estimación de la edad probable de los individuos es sólo orientativa.



**Fig. 6.** Necrópolis de Revenga, de izquierda a derecha, sepultura 57, 58, 59 y 132. Este grupo de sepulturas muestra las formas preferentes en tipos antropomorfo y «bañera» para adultos, mientras que las infantiles se decantan por formas «bañera», por lo que se confirma el uso combinado de formas funerarias.

una imagen muy expresiva. En primer lugar, cabe destacar el elevado número de inhumaciones infantiles en este conjunto funerario (35 %); es decir, la tercera parte de las sepulturas de este cementerio corresponde a niños muertos previsiblemente antes de los cinco años. El grupo de subadultos arroja también un porcentaje importante, pero algo más moderado (24 %), en consonancia con otros recintos funerarios.<sup>39</sup> De este modo, advertimos que las sepulturas correspondientes a individuos adultos no logran superar en número a los grupos precedentes (41 %). Estos índices revelan una esperanza de vida media para esta población relativamente baja, acorde con las elevadas tasas de mortalidad que observamos durante la infancia y adolescencia, por lo que es probable que su crecimiento vegetativo fuera muy lento. No podemos olvidar que algo más de la mitad de los inhumados en esta necrópolis corresponde a individuos que murieron antes de llegar a alcanzar su madurez, por lo que sería lógico pensar que sólo los que superaron la adolescencia pudieron incrementar su esperanza de vida.<sup>40</sup> La tasa de crecimiento vegetativo de esta población debió ser, en consecuencia, muy baja y es probable que se viera lastrada periódicamente por crisis de subsistencia y epidemias.

39. Los recintos funerarios de este territorio ofrecen porcentajes para el caso de las sepulturas infantiles entre el 25 y el 30 %; para los subadultos, de un 20 % y, con relación a los adultos, entre el 45 y el 50 %. De manera que los porcentajes proporcionados por la necrópolis de Revenga son mucho más pronunciados.

40. Esta población parece seguir un modelo habitual en otros grupos del pasado que ofrecen diagramas de mortalidad en forma de U. En estos casos, la esperanza de vida de los individuos se incrementaba tras la adolescencia, al superar las altas tasas de mortalidad asociadas a las etapas de crecimiento.

Sin embargo, el cementerio rupestre de Revenga nos ofrece otras perspectivas de análisis a partir de la disposición en que se muestran las distintas evidencias que componen el recinto funerario. El edificio de culto ha ejercido, como advertíamos con anterioridad, una atracción indiscutible sobre el área de inhumación, aunque la evolución del espacio funerario refleja, también, la persistencia de otros principios relacionados con la ocupación ordenada del recinto funerario. De modo que el análisis de la planificación y desarrollo del espacio funerario es uno de los campos donde obtendremos probablemente algunos de los resultados más significativos.

## 5. La organización del recinto funerario

El cementerio de sepulturas rupestres de Revenga constituye el testimonio material que ha llegado hasta nosotros de la primera etapa de utilización del recinto funerario. El carácter fragmentario de estas evidencias no minimiza el valor real de la información que nos proporciona el registro arqueológico, por lo que es posible aproximarnos a los principios que regulan la organización y desarrollo del cementerio en esta etapa (Ripoll y Molist, 2012: 18). En cualquier caso, cabe recordar que este panorama funerario, que puede parecer algo heterogéneo, ha sido construido a lo largo del tiempo por los aldeanos del lugar al dar cristiana sepultura a sus familiares y congéneres. Desde esta perspectiva, el cementerio rupestre de Revenga aparece como el escenario de sucesivas prácticas de inhumación que originan la ocupación progresiva del espacio funerario. Las formas que adoptan estas prácticas reflejan las creencias religiosas de dicha comunidad, pero expresan también los comportamientos de los grupos familiares en los ritos de paso subsiguientes a la muerte de uno de sus miembros.

La disposición regular de los enterramientos, el respeto por las sepulturas precedentes o la ausencia de tumbas en ciertas áreas sacras son algunos de los elementos de análisis de estas evidencias, ya que a través de estas observaciones confirmamos las relaciones y dependencias que ofrecen entre sí los elementos del recinto. No se trata de meras suposiciones, sino de indicios fehacientes que resultan de la misma capacidad deductiva del análisis arqueológico. Las relaciones físicas y espaciales entre los testimonios adquieren aquí un valor similar a los vínculos estratigráficos, ya que no sólo permiten construir una cronología relativa, sino que nos aproximan a los comportamientos que en este ámbito adopta la comunidad.<sup>41</sup>

El examen de este espacio de inhumación, así como la disposición de las sepulturas que lo integran, muestran con bastante claridad que en la evolución de este espacio ha

41. Es obvio que no podemos compartir la opinión de aquellos que rechazan o infravaloran la información que pueden aportar estos testimonios, escudándose en la ausencia de referencias o contextos estratigráficos bien definidos.

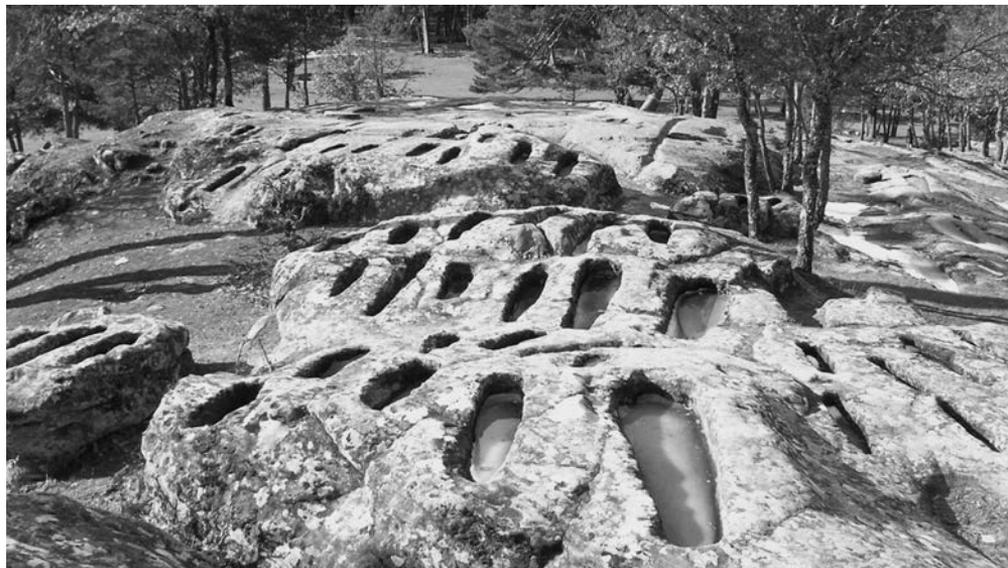


Fig. 7. Vista general, desde levante, del promontorio de arenisca sobre el que se reconoce la iglesia y cementerio de este despoblado. El área próxima al presbiterio aparece como el ámbito más densamente ocupado del recinto funerario.

existido un cierto número de normas que orientaron el desarrollo del recinto de inhumación. Dichos preceptos, que fueron reconocidos y respetados por los vecinos de la aldea, canalizarían a lo largo del tiempo la ocupación del área funeraria. En este sentido, el cementerio rupestre de Revenga nos recuerda uno de los principios básicos, que también apreciamos en otros recintos coetáneos, como es la preferencia de los fieles por aproximar las sepulturas al área del presbiterio. De este modo, los sectores cercanos al santuario concentran un gran número de sepulturas, recordando la vieja atracción que en otros tiempos había tenido la proximidad física a las reliquias y el deseo de recibir la protección sobrenatural que éstas dispensaban.<sup>42</sup> Con todo, el influjo ejercido por el santuario no deriva en una acumulación de enterramientos, sino en una ordenación regular y pausada de este espacio preferente (fig. 7).

Ese principio de atracción tiene también otros límites relativos que resultan de la superposición de la nueva sepultura a los testimonios funerarios precedentes. En este segundo orden, cabe destacar el respeto dispensado a las inhumaciones anteriores y la nula incidencia que el proceso de apertura de nuevas sepulturas ha tenido en los testimonios más antiguos. No descartamos que pudieran reutilizarse ciertos enterramientos, como a veces

42. La búsqueda de la protección del santo intercesor, así como la práctica de inhumar a los difuntos en un lugar próximo a las reliquias, habrían persistido hasta época carolingia, aunque pronto dichas prácticas serían reemplazadas y sustituidas por otros usos en el marco de una argumentación doctrinal mucho más elaborada (Treffort, 1996: 131-132).

se ha podido documentar en otros recintos de parecida cronología, pero en ningún caso registramos la destrucción o alteración de una tumba precedente para dar cabida a una nueva sepultura. Los enterramientos sucesivos practicados en esta necrópolis rupestre respetarían escrupulosamente la integridad de las tumbas precedentes. Por tanto, no hay duda de que el principio de inviolabilidad de los sepulcros habría de determinar una forma expresa y respetuosa de adecuación de las nuevas sepulturas en el espacio funerario.

Por otra parte, no es difícil reconocer que existieron otras limitaciones espaciales que impedían la inhumación en ciertos sectores del recinto sacro. El interior del edificio de culto, así como el atrio o espacio porticado que lo rodea, son ámbitos restringidos donde no se permite la inhumación. Esta evidencia no es circunstancial y requiere de la vigencia de ciertas disposiciones restrictivas que impidiesen su utilización funeraria. La condena expresa de la inhumación en estos ámbitos sería respetada por los fieles de esta aldea, manteniéndose dicho impedimento durante toda la utilización de este espacio funerario.<sup>43</sup> Estos principios, que son apreciables también en otros cementerios aldeanos del territorio, pueden ayudarnos a reconstruir la secuencia de ocupación del área de inhumación, precisando las líneas de probables crecimiento y expansión que muestra la utilización del cementerio.

No es difícil intuir que el punto de partida del área sepulcral se sitúa en el área inmediata al presbiterio de la iglesia. Este sector acoge las primeras sepulturas que se disponen regularmente en las proximidades del edificio, pero pronto las nuevas inhumaciones tenderán a alejarse al quedar supeditadas a los enterramientos precedentes. Con ello, el deseo de aproximar la sepultura al área sacra debe armonizarse con el principio de inviolabilidad de los sepulcros precedentes y las limitaciones impuestas por un espacio reducido, que necesariamente obligan al alejamiento gradual de las nuevas inhumaciones. Esta confrontación entre la pretensión de situar la sepultura del familiar cerca del santuario y la imposibilidad de acceder a las áreas ocupadas por los antiguos testimonios funerarios desemboca en una suerte de crecimiento normalizado del área funeraria que se extiende en círculos concéntricos, alejándose del edificio de culto de modo gradual.

Sin embargo, el crecimiento del área funeraria ofrece, en realidad, numerosas excepciones que alivian la rigidez de las normas que canalizan su utilización. Una de estas salvedades tiene relación con la elevada concentración de sepulturas infantiles que con relativa frecuencia se detecta en el espacio inmediato al presbiterio. Esta tendencia, que no se registra con demasiada claridad en este recinto funerario, es palpable, por ejemplo, en la vecina necrópolis de Villagutmer (Cuyacabras), donde no es infrecuente comprobar cómo la familia ha forzado sistemáticamente la realización de la sepultura de sus infantes en lugares extraños, a fin de conseguir para ellos la salvaguarda que otorgaba la proximidad al santuario. De modo que la presión sobre el área sacra se mantuvo durante las primeras etapas de expansión de estos recintos funerarios, como puede comprobarse a través de estos testimonios.

43. La prohibición de inhumar en el interior del recinto de culto aparece en el ámbito hispano tempranamente (Concilio de Braga, 561), pero las continuas referencias de las actas conciliares a este tema son buena prueba de que la normativa era vulnerada con mucha frecuencia.

Por otra parte, las normas que animaban la expansión del recinto funerario parecen haber entrado en decadencia con el paso del tiempo, rompiendo el crecimiento normalizado de las primeras etapas de expansión. Los enterramientos ahora se distancian y se reparten por el área funeraria, mostrando un interés menor por agolparse junto al edificio de culto. Es probable que estas manifestaciones evidencien ya los cambios sustanciales que se venían produciendo a favor de la nueva concepción doctrinal del espacio funerario.

Sea como fuere, las normas que canalizan las primeras etapas de expansión de estos recintos funerarios no pueden traducirse en principios rígidos, por lo que no podemos esperar que el proceso de organización del espacio funerario responda fielmente a una expansión regular sin excepciones. De todos modos, el proceso muestra, dejando al margen las alteraciones mencionadas, que los enterramientos más antiguos se disponen cerca del edificio de culto, mientras las sepulturas más tardías se encuentran más alejadas. Este crecimiento en bandas concéntricas se puede ratificar, también, mediante el análisis tipológico de las inhumaciones, ya que los tipos funerarios más tardíos se sitúan, por regla general, lejos de las áreas más densamente ocupadas.

El espacio funerario proporciona, además, un panel amplio de relaciones y evidencias que pueden ser relevantes a la hora de aproximarnos a la lectura de estos testimonios. Las observaciones específicas obtenidas en el análisis de este recinto y los datos proporcionados por el estudio de otras áreas funerarias vecinas aportan nuevos elementos sobre la probable evolución de los tipos y usos funerarios en este territorio, como podremos comprobar a continuación.

Los grandes recintos funerarios del Alto Arlanza, al igual que otros conjuntos funerarios coetáneos de tumbas excavadas en la roca, se han configurado a partir de enterramientos individuales, por lo que no acogen por lo general tumbas dobles. Sin embargo, las sepulturas dúplices no eran extrañas entre los recintos funerarios cristianos más antiguos, ya que el uso múltiple del contenedor aparecía sancionado por los textos eclesiásticos, particularmente en el caso de que se tratara del reagrupamiento de la unidad conyugal.<sup>44</sup> En cualquier caso, la desaparición de este particular sepulcro en la mayoría de los conjuntos estudiados confirma que dicha práctica de inhumación había entrado en declive en el momento en que se conforman estos cementerios.

Esta hipótesis encuentra buen acomodo ante las evidencias materiales y el panorama que ofrecen los recintos funerarios de este territorio. Los dos yacimientos de este ámbito territorial, que cuentan con una o varias sepulturas dobles, registran también tumbas individuales, voluminosas, que destacan por sus rasgos formales. Se trata de dos pequeños recintos funerarios que documentan trayectorias diferentes, aunque ambos nos ofrecen una secuencia en la que el grupo o grupos familiares han logrado establecer una ordenación regular del área de inhumación en derredor del precario edificio de culto que han erigido en el lugar. Todo parece indicar que estas manifestaciones funerarias forman parte de una fase temprana y precoz del proceso, aunque no se encuentre muy alejada cronológicamente

44. Bajo un argumento categórico: «lo que Dios ha unido no lo separe el hombre» (Treffort, 1996: 170-173).

de las etapas de mayor utilización de los cementerios de este territorio. No es posible desarrollar los pormenores que rodean estos testimonios, pero baste decir que la disposición regular y ordenada de las sepulturas de estos recintos revelan una precisa organización del espacio funerario que refleja la impronta de los grupos familiares fundadores o de aquellos que han erigido el edificio de culto. Finalmente, esta ordenación premeditada del área funeraria desaparecería con la generalización de los cementerios de tumbas antropomorfas, donde acabará por prevalecer la sepultura elemental, individual y anónima.

Por otra parte, los principios sobre los que se organizan los nuevos recintos funerarios entraban en conflicto con la antigua definición del área funeraria y el reparto premeditado de espacios reservados para los grupos o unidades familiares del poblado. Esa pretensión, que podía solucionarse a pequeña escala, resultaba irresoluble en otros términos, ya que hubiera requerido de la reserva premeditada de ciertos sectores del recinto con destino al reagrupamiento de los familiares difuntos. Sin embargo, el cementerio rupestre de Revenga no registra ninguna de estas condiciones ni tampoco proporciona referencias ciertas sobre la presencia de agrupaciones familiares. El estudio detallado del recinto funerario muestra que la probabilidad de identificar una agrupación de estas características resulta muy remota, particularmente en las primeras etapas de expansión del área funeraria. La atracción del santuario se impone como un referente incuestionable y las sepulturas buscan la protección que dimana del recinto de culto; a fin de cuentas, la proximidad al lugar sacro continúa siendo una garantía efectiva en este espacio funerario todavía impreciso, que carece de los argumentos que consolidarán el futuro cementerio parroquial.

## 6. A modo de conclusión

Este estudio, que aspira a ofrecer una información actualizada de las investigaciones arqueológicas en este asentamiento altomedieval, examina las dificultades y problemas que plantean los testimonios arqueológicos de este despoblado y propone, en virtud de los trabajos más recientes, una interpretación renovada de los antiguos planteamientos sobre este particular asentamiento. El cementerio rupestre de este enclave ha representado a lo largo del tiempo el único referente de un poblamiento prácticamente invisible, por lo que no es extraño que estos testimonios acapararan los trabajos iniciales en este yacimiento. Este recinto funerario y sus sepulturas fueron analizados hace más de cuatro décadas por el equipo del profesor Castillo, constituyendo uno de los observatorios en que sustentaba su conocida propuesta sobre la cronología de las tumbas llamadas olerdolanas.<sup>45</sup>

Los progresos en el estudio de estos testimonios materiales no han logrado borrar la percepción de que disponemos de un conocimiento imperfecto de este asentamiento. Las múl-

45. Estos despoblados suelen ser enunciados habitualmente como las necrópolis altomedievales del Alto Arlanza. En relación con la propuesta cronológica, nos remitimos a lo expuesto en el trabajo de Padilla y Álvaro (2012: 31-38).

tiples lagunas del registro arqueológico plantean, además, notables dificultades en la interpretación de estos testimonios, dejando en la penumbra buena parte de los componentes que integran el asentamiento. En esta situación, parece necesario obrar con cierta prudencia a la espera de que futuros trabajos ratifiquen los argumentos y cronologías relativas en que nos movemos. Este estado de la cuestión pone de relieve la necesidad de avanzar en el estudio de este asentamiento en el convencimiento de que estas investigaciones lograrán colmar muchos de los interrogantes planteados, permitiendo la construcción de un documento arqueológico de calidad sobre las evidencias que, en su conjunto, ofrece este yacimiento.

Por el momento, los aspectos más destacados se registran, como hemos podido señalar más arriba, en los aspectos relacionados con los usos y prácticas funerarias, así como con la organización interna del espacio de inhumación. Estas manifestaciones reflejan de algún modo la profunda transformación que sufren las costumbres y el ritual funerario en época altomedieval. Los nuevos fundamentos doctrinales que desarrolla la Iglesia en torno a la muerte cristiana transforman el antiguo cementerio en un lugar de descanso o reposo de los fieles difuntos.

Dentro de esa nueva concepción del enterramiento cristiano, el espacio funerario pierde gran parte de las tensiones internas que aparecían en momentos precedentes, transformándose paulatinamente en el cementerio cristiano de época plenomedieval. Estas profundas modificaciones han ido parejas a la evolución de las prácticas de inhumación, que tienden a la homogeneización de las sepulturas y la pérdida de todo elemento distintivo o de acompañamiento. Así, asistimos a la generalización de la sepultura humilde e individual, que no precisa de la protección del grupo familiar y que se integra, sin elementos distintivos, en el seno del cementerio junto a los fieles difuntos de la comunidad que reposan en espera de la resurrección y del juicio final.

La nueva ordenación del espacio funerario ha acelerado el tránsito hacia un recinto funerario comunitario que reforzaba el carácter individual y anónimo de las sepulturas. Dicha transformación se inicia en época altomedieval, donde ya empiezan a apreciarse algunas de las exigencias del futuro cementerio parroquial. Es cierto, por ejemplo, que persisten otros lugares de inhumación, pero no hay duda de que la atracción del cementerio de la comunidad aldeana ha logrado aglutinar cada vez con mayor fuerza las sepulturas de los vecinos en detrimento de otros posibles espacios funerarios.

## Agradecimientos

Este trabajo se inscribe en el marco de la investigación que lleva a cabo el Grup de Recerca d'Arqueologia Medieval i Postmedieval (GRAMP), grupo de investigación consolidado y financiado por la Generalitat de Catalunya (2009SGR00469), y deriva del proyecto en curso *La formación del paisaje medieval: el origen de la red aldeana en el Alto Arlanza*, HAR2012-33673 (PN I+D+I, MINECO).

## Short text

# Early medieval sites from Upper Arlanza (Burgos): The medieval ghost-town of Revenga

Latest studies on ghost-towns from Upper Arlanza Basin (Burgos) provide new arguments for a renewed approach to these archaeological remains. The site of Revenga was partially excavated during the seventies and a basic habitat pattern stands out within the peopling network in the rough mountain area of the Upper Duero Basin.

This piece of research aims to offer updated information concerning the current studies on this early medieval site, by examining the difficulties and lacks of these archaeological evidences and offering new approaches to this medieval village.

The remains of the ghost-town of Revenga are spread throughout a vast esplanade where some feeble evidences of rock carving or partial shaping of the bedrock can be detected. The more representative archaeological evidences are located within a low sandstone hill, on which a hundred rock-dwelling tombs were found, in addition to their related church.

Ancient excavations focused on the most representative elements of the site, so as to the funerary complex and the church, and leaving aside the deepening into the other research lines that could have provided a more precise glimpse in order to understand the evolution and features of this early medieval town.

These research disequilibria led to an incomplete knowledge of this settlement, where some major lacks force current researchers to undergo serious inconvenience in terms of offering a good interpretation of these evidences. Within this background, there is a strong need for cautiousness and prudence in order to carry out new archaeological works that allow proving the hypotheses and chronologies proposed in past research.

There are some problems concerning the chances of offering reliable dating, both for the origin of the site and its evolution and abandon. Up

to these days, we are forced to work with relative chronologies until new data and references allowing to date in absolute terms are collected. From this point of view it does not seem worth to debate on the antiquity of the settlement when lacking vestiges for the concrete dating of these sites.

Written sources do not offer any information about the origin of Revenga. Therefore, it seems still acceptable the theories presuming an origin for the site that could date back to the 8<sup>th</sup> Century. Information gathered from the documentary sources of this nucleus and other ghost-towns in this area show that all of them were still active before the 13<sup>th</sup> Century. Some of the written notices are indirect, but a couple of mentions to the site of Revenga appear yet in the second half of 11<sup>th</sup> Century. According to this, the hypothesis defending an early desertion of the site is invalidated, after further research concerning this site.

As a result, the traditional explanation standing by an early abandonment of the site is easily contradicted by new data collected during latest research, which allow suggesting that the town was still populated until the beginning of 13<sup>th</sup> Century. Furthermore, it seems very likely that the church of this site was still in use after the abandon of the town as the desertion of the village and the withdrawal from the church should not be necessarily linked.

The continuity of the town district and its cession to the three closest municipalities are an evidence for the fact that the nucleus of Revenga had its own character until the last years of medieval ages. The church of Revenga was kept in use even after the decadence of the settlement, and had its own juridical personality.

The remains of the religious building and the funerary area are on the top of a low and vast

rocky hill. The building evidences have been reduced to its minimum expression due to the continuous plundering of the structures along the time.

The surface of the rocky hill where the church is located shows a vast assemblage of fittings and post-holes that provide reliable information about the building. These evidences show two similar constructive phases. The most ancient building was formed by a squared presbytery, orientated to the east with an access across the south façade.

By examining carefully the evidences within the rock, we are able to determine the architectural plan of the ancient church and the presence of an important reform through the southern façade that substantially modified the volume of the building. This enlargement seems to correspond with a late phase of occupation, since the effective surface of the building occupied the most part of the rocky area. Even though this enlargement affected the major part of the building, the church is attempted to keep the physiognomy of the ancient building.

The new building had a large rectangular presbytery and the building works affected the portico by diminishing its space and turning it into a corridor or passage. These changes forced the use of new supports to hold the portico structure.

The most enigmatic element of this complex should be remarked as it is linked with these second and later phase of the building. On the floor of the church, close to the presbytery, there is a circular wash-basin whose liturgical function has undergone several attempts of explanation. Current research suggests that this element was probably related to the funerary practices linked to the wash of dead bodies. There are also further evidences standing by this kind of practices.

On the other hand, one of the better-known elements of this site is its cemetery of rock-dwelling carved tombs. This assemblage is a good example of medieval necropolis that grows around the religious building. We have to bear in mind that the available information of this

cemetery is fragmentary, as the phase of carved tombs is predominant; as a result, the understanding of the site is strongly conditioned from the chronological point of view.

The information related to this necropolis is limited to the rock-dwelling tombs, whilst other kinds of burials like exempt sarcophagus have completely disappeared and it has been not possible to quantify their importance. Despite the lacks, the whole assemblage offers a good piece of information concerning the main occupation phases of the funerary enclosure and its organization.

There have been documented 138 rock-dwelling tombs, predominantly bath-shaped and anthropomorphic, which is a general tendency that is also detected in other settlements throughout the landscape. Anyway, anthropomorphic-shaped tombs are the most common, showing rounded heads or arch. The tombs are frequently orientated upon the axis E-W, with the feet to the East and the head to the west. Consequently, the dead bodies laid face up in an expectant attitude to the Resurrection. Nevertheless, there are some deviations in this orientation that could be explained in chronological terms, for instance.

Another topic to bear in mind is the distribution with regard to age groups. It must be pointed out the elevated amount of infantile burials, which are the third part as a medium average of the whole; and the rest of tombs correspond to adult or subadult individuals. It is an indication of a really short life expectancy, with regard to the high mortality rates during childhood and adolescence. We should point out that the assemblage of adult burials does not get over the 41 % of the tombs.

The village's cemeteries known from this evidences, are complex matter built by the members of those communities. In accordance, the funerary area is the result of a long-during process of occupation, which is the scenario of successive ritual practices carried out by the inhabitants of these villages. As a result the layout of this funerary space shows the behaviours

and mental and collective attitudes of those rural communities.

The emplacement of the burials and its relationship with the church, among other variables, are key elements to understand the organization followed for the occupation of the funerary area. As a result, the physical relations between different elements and their spatial references are the most important issue to understand the evolution of the necropolis and their behaviours inside the rural community.

At this moment, we only have studied some of the most relevant aspects related to the uses and funerary practices and to the internal organization of the landscape. These changes reflect the transformation of routines and practices of the funer-

ary rites during the early medieval period. New doctrinal rules developed by the Church around the Christian death would change the ancient cemetery in a place for dead Christians' resting.

The new layout of the Christian cemetery defends a new understanding of the funerary space, showing the transition between an area where the familial relationships of a settlement are also preserved after death into a new space reinforcing the individual and anonymous character of the burials. To sum up, we can be sure that the transformation of the Christian cemetery began in the initial phases of early medieval period, when the creation process of the medieval cemetery starts and when communities move towards the future parish cemetery.

## Bibliografía

ÁLVARO, K., 2012, *El poblamiento altomedieval y sus manifestaciones funerarias en la cuenca alta del río Arlanza (s. IX-XI)*, Universitat de Barcelona, Barcelona (<http://hdl.handle.net/10803/80651>, consulta: 10/05/2012) (tesis doctoral).

ANDRÍO GONZALO, J., 1989, Excavación arqueológica en el despoblado medieval de Revenga (Burgos), *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 10, 283-376.

ANDRÍO GONZALO, J., 1994, Dos necrópolis medievales. Quintana María y Cuyacabras (Burgos), *Boletín de Arqueología Medieval* 8, 163-188.

ANDRÍO GONZALO, J. et al., 1992, *El Conjunto Arqueológico del Monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Burgos)*, Junta de Castilla y León, Nuclenor, Valladolid.

CASTILLO, A. DEL, 1970, Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas, *XI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 835-845.

CASTILLO, A. DEL, 1972, *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Madrid.

CASTILLO, A. DEL, 1973, Las insculturas rupestres de la necrópolis altomedieval de Revenga, *XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaén, 1971)*, Zaragoza, 797-800.

CASTILLO, A. DEL, 1971, Los grabados rupestres de Revenga (Burgos), *Miscelánea Arqueológica, XXV Aniversario de los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología en Ampurias (1947-1971)*, t. I, Barcelona, 797-800.

ESCALONA MONGE, J., 2002, *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara*, BAR International Series 1079, Oxford.

GARCÍA CAMINO, I., 2002, *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII*, Diputación Foral de Bizkaia.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.R., 2003 *Actes del I Congrès Internacional de gravats rupestres i murals: homenatge a Lluís Díez-Coronel (Lleida, 1992)*, Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida.

GIL ABAD, P., 1986, *Quintanar de la Sierra. Un pueblo burgalés de la comarca de Pinares*, Burgos.

- KLIEMANN, K., 1987, La orientación de las sepulturas medievales, en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. III, Madrid, 495-500.
- LEDESMA RUBIO, M.L., 1989, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, Instituto de Estudios Riojanos y Anubar, Zaragoza.
- Libro de la montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla y León, vltimo de este nombre / acrecentado por Gonçalo Argote de Molina*, Andrea Pescioni imp., Sevilla, 1582.
- LOYOLA, E., ANDRIO, J. y HERAS, M.Á. DE LAS 1990, *El conjunto arqueológico de Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsierra)*, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- MARTÍNEZ DIEZ, G., 1998, El monasterio de San Millán y sus monasterios filiales. Documentación emilianense y diplomas apócrifos, *Brocar* 21, 7-53.
- MOLIST, N. y BOSCH, J., 2012, El cementiri medieval de Sant Miquel d'Olèrdola (Olèrdola, Alt Penedès), en N. MOLIST y G. RIPOLL (eds.), *Arqueologia funerària al nord-est peninsular, segles VI-XII*, Monografies d'Olèrdola 3.2, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona, 469-494.
- OLLICH I CASTANYER, I., 1982, Tipología de les tombes de la necròpolis medieval de l'Esquerda (Osona), en M. RIU (dir.), *Necròpolis i sepultures medievals de Catalunya*, anexo 1 de *Acta historica et archaeologica Mediaevalia*, Barcelona, 105-153.
- OLLICH I CASTANYER, I., 2012, La necròpolis medieval de l'Esquerda (segles VIII-XIV dC.). Cronologia i noves perspectives de recerca, en N. MOLIST y G. RIPOLL (eds.), *Arqueologia funerària al nord-est peninsular, segles VI-XII*, Monografies d'Olèrdola 3.2, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona, 275-287.
- PADILLA LAPUENTE, J.I. y ÁLVARO RUEDA, K., 2008, El despoblado altomedieval de Cuyacabras (Burgos): realidad, principios y argumentos, *Acta historica et archaeologica Mediaevalia* 29, 575-604.
- PADILLA LAPUENTE, J.I. y ÁLVARO RUEDA, K., 2010, Necròpolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos), *En la España Medieval* 33, 147-170.
- PADILLA LAPUENTE, J.I. y ÁLVARO RUEDA, K., 2011, La pileta del despoblado medieval de Revenga (Burgos): a propósito del lavado de los difuntos y sus evidencias arqueológicas, *Pyrenae* 42.2, 67-100.
- PADILLA LAPUENTE, J.I. y ÁLVARO RUEDA, K., 2011, Los grabados rupestres del despoblado medieval de Revenga (Burgos), *Munibe, Antropología-Arkeologia* 62, 439-459.
- PADILLA LAPUENTE, J.I. y ÁLVARO RUEDA, K., 2012, Alberto del Castillo y la cronología de las tumbas llamadas 'olerdolanas', en N. MOLIST y G. RIPOLL (eds.), *Arqueologia funerària al nord-est peninsular, segles VI-XII*, Monografies d'Olèrdola 3.1, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona, 31-38.
- PADILLA LAPUENTE, J.I. y ÁLVARO RUEDA, K., 2012, La organización del espacio funerario entre la antigüedad tardía y el mundo medieval: de la necrópolis a los cementerios medievales hispanos, en N. MOLIST y G. RIPOLL (eds.), *Arqueologia funerària al nord-est peninsular, segles VI-XII*, Monografies d'Olèrdola 3.1, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona,, 39-66.
- RATHZ, P., 1978, Grave Orientation, *Archeological Journal* 135, 1-14.
- RIPOLL, G. y MOLIST, N., 2012, Arqueologia funerària a Catalunya: de l'antiguitat tardana al món medieval, en N. MOLIST y G. RIPOLL (eds.), *Arqueologia funerària al nord-est peninsular, segles VI-XII*, Monografies d'Olèrdola 3.1, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona, 17-33.
- SERRANO, L., 1985, *Cartulario de San Pedro de Arlanza (antiguo monasterio benedictino)*, Burgos.
- TREFFORT, C., 1996, *L'église carolingienne et la mort. Christianisme, rites funéraires et pratiques commémoratives*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon.
- UBIETO, A. 1976, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia
- ZABALZA, M. 1998, *Colección diplomática de los condes de Castilla*, Salamanca.